

dos puntos principales que abarca el acta de acusación contra el mismo formulada por el procurador general M. de Beaurepaire son un atentado contra la estabilidad del gobierno, y la malversación de fondos destinados al ministerio de la Guerra, y que respecto al primer punto la acusación está basada en pruebas y declaraciones que acusan cierta vaguedad, mientras que la malversación de fondos está perfectamente probada, creyéndose además que esta última está destinada a producir gran efecto en la masa del público.

Añade el periódico inglés que cuatro de los senadores que componen la comisión llamada de los nueve votaron porque esta última acusación contra el general se viese en un consejo de guerra, pero que fué finalmente decidido por mayoría que de ambas se ocupase el alto tribunal que ha de resumirse en su día.

Dá cuenta también el citado periódico en su último número de haberse promulgado en París estos días la ley contra el «Wilsonismo» que condena con un hasta cinco años de prisión a todo individuo culpable de haber recibido dinero ó retribución de alguna clase en pago de haber proporcionado condecoraciones, empleos públicos ó toda otra clase de favores del Estado.

De Portugal comunican una noticia digna de ser conocida en España ahora que del impuesto sobre la importación de cereales extranjeros acaba de tratarse.

La Cámara portuguesa ha aprobado una ley prohibiendo la importación en aquel reino, de trigo exótico. Esta prohibición no podrá ser levantada hasta tanto que los trigos del país alcancen un precio medio que pase de 60 reis, ó sean 32 céntimos de peseta por kilogramo, precio que equivale á 32 cts. de ptas. por kilogramo ó lo que es lo mismo, unas 18 pesetas por cuartera de 54'80 kilos, medida usual en Barcelona.

La duración de este período de suspensión será fijada por el gobierno lusitano y cuando se permita la importación será mediante el elevado derecho de 20 reis por kilo equivalentes á más de once pesetas cien kilos.

También queda prohibida la importación de harinas extranjeras salvo en el caso de encontrarse el pan, llegado el cual el gobierno fijará los derechos que deban devengar las harinas exóticas, no pudiendo esta ser superior á 30 reis ni inferior á 15 por kilo. Por último el maíz pagará 18 reis por kilo en vez de los 14 que ahora satisface.

La prensa inglesa da cuenta de un incidente suscitado entre los gobiernos de Bulgaria y de Serbia, por el hecho de haber procedido este último al armamento de toda la población distribuyendo fusiles á todos los hombres útiles, y del cual dimos cuenta oportunamente. Parece que la contestación del gobierno serbio de que las armas se habían distribuido con objeto de permitir á cada cual su propia defensa, no ha satisfecho al príncipe Fernando de Bulgaria.

Aseguran también los periódicos ingleses, no sabemos con qué fundamento, que aquel príncipe tiene la intención de declararse rey de Bulgaria y hacerse coronar como tal el 14 de agosto, aniversario de la fecha en que prestó juramento de fidelidad á la Constitución búlgara.

Continúan en Inglaterra las escenas violentas con motivo de la eterna cuestión irlandesa.

En Liverpool produjose estos días una gran colisión entre nacionalistas é irlandeses y orangistas resultando de la pelea un individuo de policia gravemente herido por el propio jefe de los nacionalistas, el cual fué arrestado junto con otros seis fenianos.

Reviste aun mayor gravedad que ésta, la noticia de que dos diputados irlandeses, los señores Gill y Cox, han sido también encarcelados recientemente en virtud de la ley coercitiva y conducidos inmediatamente á Drogheda (Irlanda) donde deberán ser juzgados de un día á otro.

ENTERRROS Y FUNERALES

Funerales:

Por el alma de doña Eufemia Marsá de Marsá; se celebrarán mañana viernes á las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas.

NOTAS LOCALES

Rogamos á los suscritores nuestros de esta capital que se propongan salir á veranear, que tengan la bondad de pasar aviso de su residencia veraniega á nuestra Administración para servirles el periódico sin aumento alguno en su suscripción.

Por resultado de las últimas oposiciones de maestros, verificadas en este distrito universitario, han sido nombrados:

Doña Manuela Zaragoza, para Granadella; doña Antonia Ortiz, para San Marun de Vilallonga; doña Laura Torradellada, para Torrellas de Foix; doña Concepción Cabré, para S. Pedro de Tarrasa; doña Agustina Ferrer, para Gombreny; doña Ana Nugué, para Lliuvia; doña Gloria Figueras, para Rocabrana (S. Cristóbal de Baget); doña María del Carmen Marrot, para Poble de Montornés; doña Emilia Vendrell, para Riudecañes; doña Magdalena Porta, para Salas; doña Eugenia Juanola, para Poble de Segur.

Don Salvador Mundi, para La Escala; don Andrés Leonart, para Arbós; don Juan Bautista Fitó, para Vidreres; don Ramón Constantí, para Albiñana; don Jaime Ila, para Tossa; don Gerónimo Lliardén, para Ager; don Jaime Cabré, para Agramunt; don Antonio Galés, para Caldas de Malavella; don José Alsina, para Gurb; don Juan Rosa, para Castillo de Aro; don Salvio Masot, para Almenar; don José Solanes, para Alcarraz; don Pedro Prats, para Albasa; don Juan Badia, para Santa Pau; don Luis Durán, para Vallfogona; don Miguel Gisbert, para Arnes; don Ildefonso Serrano, para Poble de Masaluca; don José Andreu, pa-

ra Susqueda, y don José Duch, para una ayuntamiento de San Feliu de Guixols.

En la reunión celebrada por los propietarios del Ensanche se trató de que después que sea recibida en la estación de Zaragoza la comisión del Ayuntamiento que fué á Madrid á gestionar diferentes asuntos de Barcelona se recorran los distintos puntos á que atañen las concesiones obtenidas en Madrid, empezando por el baluarte de la Pulgas, plaza de Cataluña y emplazamiento del apeadero, colocando en dichos sitios elevadas antenas, que entre coronas de flores contengan la fecha de la concesión.

La compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo y la Sociedad Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas han presentado en el gobierno civil sus balances, cerrados en diciembre del año último.

En el consulado de Inglaterra podrán recoger los diplomas y medallas los ingleses que hayan sido premiados en la Exposición Universal de Barcelona.

La barriada del Regomir estuvo ayer muy concurrida con motivo de la feria que se estableció por ser la festividad de San Cristóbal.

Ayer mañana, reconociendo en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos una partida de tabacos procedentes de abandono, se observó que el contenido de una de las cajitas era completamente extraño á la planta favorita de Nicot.

Aparecieron dentro de la caja cuatro estuches conteniendo dos de ellos sortijas adornadas con menudas perlas, una pluma de oro de delicado trabajo otro, y el último, que tenía forma de petaca, encerraba un rosario de nácar engarzado en plata. Había además en la cajita un rebozo ó mantón de seda á rayas naranja y blancas.

Se comprende que la intención del que puso las joyas en la caja sería pasarlos de contrabando, pero lo que no tiene tan fácil explicación es que las dejara abandonadas junto con los tabacos.

En el colmado que los señores Alario y Basigó tienen establecido en el número 21 del Paseo de Colón, se expende el delicado licor de la Abadía de Thélème, del cual son depositarios dichos señores.

Ayer debió remitirse por el Gobierno civil, al Ministerio de Fomento un ejemplar del proyecto del tranvía denominado «Reforma Ensanche y Gracia» para que dicho Ministerio acuerde lo procedente respecto á su cruzamiento con el ferro-carril de Sarriá á Barcelona en la calle de las Cortes.

Según refiere *El Diario Mercantil*, un prestamista de esta ciudad ha sido víctima de un original timo. A primeros de Abril último prestó 1.000 pesetas á un sugeto mediante pagaré á tres meses fecha; pero que en vez de hacer constar esto, el documento expresaba que era pagadero en 31 de Junio del corriente año. Llegó la época del vencimiento y el prestamista se presentó el día último de Junio en casa del deudor á hacer efectivo el pagaré, el cual no fué recogido por aquél a. e. gando que no venía hasta el 31 de Junio, esto es, nunca, puesto que el mes de Junio tiene solamente 30 días. El asunto ha sido sometido á los Tribunales de justicia para que lo resuelvan.

La Comisión provincial ha señalado el 17 del actual á las nueve de la mañana para la vista del expediente sobre inclusión del mozo José Pons Bonells alistado para el actual reemplazo en virtud de reclamación formulada por el padre del mozo Juan Codo Sararols alistado en Manresa para el reemplazo de 1888.

Hemos oído, aunque no conocemos el fundamento de la noticia, que ayer se reunieron en la sala de juntas de las oficinas de la Exposición, por iniciativa del señor Fabra (don Camilo), algunas personas, entre las cuales había representantes de algunas sociedades, para acordar el modo de recibir á la comisión municipal que ha ido á Madrid y á Granada, con una manifestación el domingo próximo; que esta reunión eligió una junta permanente, nombrando secretario al señor Serra y Solé, y que se publicará una alocución invitando al pueblo barcelonés, á fin de que la recepción en la que se dice que habrá músicas, estandartes, coronas, flores y palomas, sea lo mas brillante posible.

Si la noticia es cierta en todas sus partes, y la comisión organizadora consigue sus propósitos, como es casi seguro, tememos que se ofenda aquella «reconocida modestia» del señor Rius y Taulet, de que habló el *Diario de Barcelona*.

La comisión encargada de gestionar el pago de los maestros de esta provincia celebrará sesión el próximo domingo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre.

En la Habilitación de los maestros de Barcelona y las afueras se pagará á los maestros y maestras de este partido los haberes correspondientes al cuarto trimestre en los días y horas siguientes:

Domingo 14, de ocho á doce y de cuatro á seis.—Lunes 15, de once á una.—Martes 16, de once á una.

En virtud de los exámenes de reválidas celebrados en la Escuela Normal de Gerona, han sido aprobados para el título superior de maestros:

Don Francisco de P. Colominas y Serra, sobresaliente.—Don Baldomero Pujol y Mascará.—Don Enrique Ferrer y Pica.—Don Andrés Pagés y Torroella.—Don Baldomero Ferré y España.—Don Baldomero Colomer y Ros.—Don Gaspar Masanella y Soler.—Don Esteban Garreta y Planas.—Don Juan Salabert y Rodó.—Don Salvador Simón y Curriols.—Don Antonio Prat y Bosch.—Don Gervasio Traité y Serrat.—Don Mardario Boix.—Don Juan Castells y Bombardó.

Con motivo de las fiestas que han de verificarse en Valencia, se expenderán billetes de ida y vuelta de las tres clases á precios reducidos en las estaciones de Vilafranca, Martorell, Barcelona, Gerona, Figueras y Port-bou.

La banda municipal ejecutará esta tarde á

las cinco, frente al Restaurant del Parque las siguientes piezas:

«Fiesta escolar» pasacalle, Rodoreda.—«La Sirena.» sintonía, Auber.—«Lohengrin,» fantasía, Wagner.—«Filemon y Baucis,» danza de bacantes, Gounod.—«El correo de las Indias,» galop, Lamothe.

La banda del batallón de Alfonso XII ejecutará esta noche en el teatro de Novedades, durante los intermedios, las siguientes piezas:

Sinfonía «Varias zarzuelas,» Barbieri.—Valse «Danubio azul,» Straus.—«Marcha húngara,» Schubert.

Entre el presidente de la junta de propietarios de la izquierda del Ensanche y el señor Rius y Taulet, se han cruzado telegramas de felicitación y de gracia con motivo de la Real orden relativa al apeadero de la izquierda del Ensanche.

Los periódicos de Valencia últimamente recibidos traen amplias revistas de las sesiones del primer juicio por jurados que se ha celebrado en la ciudad del Turia, y con absoluta unanimidad refieren que la opinión pública acogió favorablemente el veredicto del Jurado por hallarlo rigurosamente justo, y prodigan toda suerte de elogios á nuestro paisano el señor Ferratges que actuó de fiscal, y muy especialmente al señor Bernad, presidente de la Sala de lo criminal de aquella Audiencia, que dirigió los debates.

Hé aquí lo que dice uno de los aludidos colegas:

«El resumen del presidente fué un discurso elocuente, en el que con imparcialidad perfecta, con correcta frase y profundidad de concepto, hizo síntesis la más completa del proceso.

El señor Bernad cumplió su difícil misión de exponer á los jurados resumen conciso y clarísimo por modo tan cumplido, que realmente puede decirse de su discurso que fué obra intachable, que fué un resumen inspirado en el más alto sentido de justicia, y que informó con él tan cabalmente á los jurados, que no necesitaran éstos de mayores explicaciones para formular veredicto justo y acertado.

Habló de la prueba, y sin embargo nada en sus palabras pudo entenderse que revelaba opinión propia ni juicio acerca de las mismas.

Resumió los informes de la acusación y la defensa, haciendo verdadera narración de los mismos, fijando los puntos de conformidad y las diferencias que en la apreciación de los hechos existían entre sus conclusiones.»

Se ha publicado la Memoria reglamentaria del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, correspondiente al curso de 1887 á 1888, escrita por el catedrático numerario y secretario del establecimiento, don Mariano Tortosa y Picón.

Resónanse en la expresada Memoria las variaciones ocurridas en el personal, las mejoras hechas en el edificio, el aumento y mejora del material científico y la situación económica del Instituto.

En el curso aludido se matricularon 2.991 alumnos, que dieron lugar á 7.248 inscripciones con carácter académico.

Partiendo de los totales de los dos cursos anteriores y fundándose en el censo oficial de 1877, resulta que en el curso de 1885-86 hubo un alumno por cada 273 habitantes; en el de 1886-89, uno por cada 250, y en el de 1887-88, uno también por cada 250 habitantes.

Las inscripciones de matriculas se descomponen en la siguiente forma: 1.451 de matrícula oficial, 5.488 privada, 309 doméstica y 502 de enseñanza libre.

El resultado de los exámenes fué el siguiente: 2.626 aprobados y 857 suspensos.

En cuanto á la situación económica es satisfactoria, ya que en el curso de 1887-88 quedaba á favor del Estado un sobrante de 15.322 pesetas tres céntimos.

La banda municipal ejecutará esta noche, en el ferrocarril aéreo, las siguientes piezas:

Marcha militar n.º 1, Schubert.—Sinfonía La Sirena, Auber.—Lohengrin, fantasía, Wagner.—España, polka, Rodoreda.—Fantasía saxofón, Wetge.—El correo de las Indias, Lamothe.

Cartas detenidas.—En la Administración principal de correos de esta ciudad, hay cartas detenidas á nombre de los señores Francisca Casellas, José Rovira, José Serra y Font, Claudio Ludrera, Antonio Jaumandreu, Sebastián Riera, Manuel Castillo, Gregorio Salmero, L. Duran y C.ª

Telegramas detenidos.—En la Estación telegráfica de esta ciudad, hay despachos detenidos á nombre de los señores Manuel Montesino, Florentino Jimeno, Becker, Zayas, María Puy, Mariano Martí, Mas, Magín Soler.

Sentencia.—Ayer se publicó la sentencia proferida por la sección 3.ª de lo criminal de esta Audiencia, que preside el digno magistrado señor Hermosa, en la causa sobre asesinato del niño Luis Torres y tentativa de asesinato del hermano de este, Mauro Torres, seguida contra Teodoro Lon y Mariana Aragónés. Lon ha sido condenado á cadena perpetua y la Aragónés absuelta libremente.

La Gaeceta.

La llegada anoche publica: Real decreto que ya anunciaron nuestros telegramas nombrando vocales de la Junta de construcción de la cárcel de Barcelona á don Luis Gonzaga Soler y Plá, en concepto de diputado á Cortes por la provincia; á don Eduardo Ruiz García como Magistrado de la Audiencia; á don Mariano Durán, como vocal de la Junta de prisiones; á don Juan Maluquer Viladot, como vocal de la Asociación general para la reforma penitenciaria de España y á don José Magdaleno Sabal como Juez de primera instancia de Barcelona.

EL LICEO DE GRANADA EN LA CORONACIÓN DE ZORRILLA

Señor Director de LA VANGUARDIA (Qué gran acto el excepcional é inconcebible, como le llama el ilustre interesado) de la coronación de Zorrilla!

Testigos oculares de su grandeza y alta trascendencia; habiendo podido apreciar todo el cúmulo de dificultades que han tenido que vencerse y todos los felices resultados que el patriotismo del Liceo de Granada ha obtenido, nos creemos en el deber de pagarle este modesto, pero sincero tributo de nuestra admiración y respeto.

Pocos días hace que finalizaron las fiestas del Homenaje Nacional y la Coronación; fies-

ta popular aquélla, verificada á orillas del delicioso Genil, en paseo amenísimo, bajo caprichoso toldo de flores y verdura en presencia de un pueblo entusiasta y reverente que desfila ante el cantor de sus heroísmos, de sus dolores y encantos, deponiendo á sus plantas, coronas y flores, joyas y cintas, con motes elocuentes y sentidas dedicatorias; fiesta oficial la segunda, efectuada en el palacio de Carlos V, ante una corte de sabios y un numeroso concurso de mujeres bellas más bellas y más dignas que las que inmortalizaron el pincel de Rafael Tiziano y Rubens. Las fiestas han concluido; pero su recuerdo perdurará en la historia servirá de estímulo á la generación de artistas y literatos que Dios ha conservado á España, en medio de sus decepciones y ruinas.

Todo se debe al Liceo de Granada; todo á su afamada iniciativa y á los sacrificios sin cuento que se ha impuesto.

Allí se ha hecho algo más que coronar un poeta. Allí, tomando por idolo al que hizo vibrar en nuestro corazón las fibras del entusiasmo patrio, del amor, del sentimiento estético; se han agrupado los municipios de las más cultas ciudades españolas; los representantes del imperio del Brasil, Repúblicas del Plata y de la prensa toda.

Allí se ha bendecido á España y votos fervientes han sido elevados por su próspero futuro porvenir.

La presencia del Municipio de Barcelona en aquellas fiestas dió lugar á públicas, numerosísimas manifestaciones de cariño y agradecimiento. ¡Todos los labios recordaban y bendecían á la ciudad iniciadora de la primera Exposición Universal Española! ¡Todos los labios recordaban y bendecían á la ciudad que socorrió con largueza á Andalucía en sus recientes desgracias!

Allí estaba dignamente representado el doctísimo Emperador del Brasil, por el no menos docto señor Foronda. ¡Qué simpatías las que el ilustre diplomático y académico despertara con su oportunísimo discurso!

¡Aquellas fiestas, genuinamente españolas, indiscutiblemente nacionales, fueron el complemento de las Fiestas Universales del Trabajo en Barcelona!

El mismo entusiasmo que aquí, en el año pasado, existía en todos los pechos; la misma idea patriótica, risueña, hermosa, se despertaba en todas las mentes: la de admirar á España por su pasado, la de trabajar con fé por su porvenir.

Todo, volvemos á repetirlo, se debe al Liceo de Granada; y una parte principalísima de esa todo al ilustre Conde de las Infantas, dignísimo presidente de aquella respetable Corporación.

Actividad asombrosa la de *El Defensor de Granada* y su ilustrado Director; cejo y desprendimiento nunca visto en las autoridades de la localidad; abnegación en el pueblo; pero patriotismo digno del que alentara á su ilustre ascendiente Pulgar, *el de las hazañas*; bondad que brota del alma, como el perfume de la flor, y que capta todas las simpatías; paciencia que avasalla todos los obstáculos; generosidad que se agiganta cuanto más hambrienta aparece la oía de las materiales exigencias; abnegación que pospone todas las amarguras de la lucha á la más modesta satisfacción del éxito: todo esto, y mucho más, distingue, caracteriza y recomienda al venerado Conde de las Infantas. Débele Granada su gratitud profunda; y á él y al Liceo debe España las fiestas del *Homenaje y la Coronación de Zorrilla*.

Bendigamos á los hombres que saben sacrificarse por la patria, y á las corporaciones que tan sabiamente emplean sus energías!

FRANCISCO TOMÁS Y ESTRUCH.

El motin de ayer

Serían las seis y media de la tarde de ayer cuando dos sugetos, conocido uno de ellos con el apodo de *Gitanet* de Gracia, se dirigían desde aquella villa á Barcelona por la calle de Montaner, cuando al llegar al cruce de esta calle con la de Provenza, limite de la demarcación de Barcelona, á uno de los guardas de consumos del felato establecido en aquel sitio, se le antojó registrarles por no merecerle el primero, dados sus malos antecedentes, mucha confianza.

No dió infructuosos resultados el registro, pues uno de ellos llevaba oculta bajo la ropa una buena cantidad de carne que pretendía introducir fraudulentamente.

Quisieron los guardas de consumos detener al sugeto en cuestión y entablóse una lucha en la cual los guardas arrastraban al matutero hacia el felato, mientras que su amigo el *Gitanet* se oponía vivamente á ello, tirando con toda su fuerza y en sentido contrario, de su compañero.

En aquel momento uno de los guardas, según se nos ha dicho, colocóse detrás del *Gitanet*, disparándole á boca de jarro un tiro, que aunque le produjo una herida grave no le impidió trasladarse por sus propias fuerzas á una farmacia cercana en donde se le practicó la primera cura.

A todo esto y por efecto de la detonación afluó á aquel sitio un buen número de personas, que fué engrosando poco á poco hasta llegar á más de quinientas.

Al darse cuenta la muchedumbre del acto que acababa de realizar el guarda, presa de la mayor indignación arremetió contra éste lanzando gritos de ¡muera! ¡muera!

El hombre en esto había puesto los piés en polvorosa, y la muchedumbre iba corriendo tras él y apedreándole. Al llegar frente al edificio conocido con el nombre de *casa llarga*, considerándose perdido y acosado de cerca por la multitud, para salvar su pellejo hizo un último esfuerzo y consiguió meterse en una tienda de la calle de la Universidad, al lado de la *casa llarga*, cerrando la puerta y atrancándola luego.

La muchedumbre, que en aquellos momentos había engrosado considerablemente, gracias á los obreros que salían en aquellos momentos de sus tareas y se dirigían á sus hogares, se colocó en frente de la casa vociferando y lanzando tal número de piedras, que en un instante no quedó cristal entero en todo el edificio. Este número ascendía, según unos á 6.000 y según algunos otros á tres ó cuatro mil. No faltaba, sin embargo, entre los grupos en que hemos recogido estas referencias,